





### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-028-2022

OBJETO: Rehabilitación de la Unidad Deportiva Lomas de la Primavera, ubicada en la calle Nochebuena, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 11:30 horas del día 13 de mayo del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases de licitación, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida.

El acto fue presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

#### ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO

Se les notifica a los licitantes que se MODIFICA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2022 A LAS 10:30 HORAS, en el Auditorio Fray Antonio de Segovia "Unidad Basílica", de la Unidad Basílica, ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.

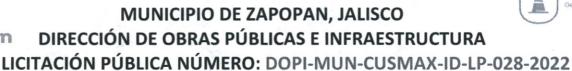






Página 1 de 3





## Obras Públicas e Infraestructura Gestión integral de la Guaza

### **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Titulo Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m en lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las 11:40 horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Sandra Patricia Sanchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIA

Edificación y Cominos Alpe SA de CV

onstrumaravi SA de (V

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG

Renovaciones Oxbanas SAd.C.V



# MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: DOPI-MUN-CUSMAX-ID-LP-028-2022



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES** 

List	